



Jueves, 29 de diciembre de 2022

El Gobierno de Asturias aprueba una partida de 6,5 millones para la construcción del nuevo centro de salud de La Pola Lena

- **El futuro equipamiento duplicará las instalaciones actuales y favorecerá la reordenación urbana de la capital lenense**
- **Luz verde a un gasto anticipado de 18 millones para las convocatorias de las ayudas del Programa Leader de 2023**
- **El Servicio de Salud colaborará en la elaboración de los informes de valoración del grado de discapacidad para aligerar la lista de espera en este ámbito**
- **El Ejecutivo remite a la Junta General el acuerdo adoptado hoy por la junta general de accionistas de Sogepsa que permitirá transformarla en una entidad de carácter eminentemente público**

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto plurianual de 6.572.619 euros para la construcción del nuevo centro de salud de La Pola Lena. Los fondos se repartirán en tres anualidades del siguiente modo: 652.047 euros para 2023, 4.564.329 para 2024 y 1.356.243 para 2025.

El equipamiento, cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), tiene un plazo de ejecución de 20 meses, y se ubicará en una finca colindante con el parque de La Ería. De este modo, se reordenará el espacio mediante la urbanización de las calles de la Paz y Capitán Escalada, con lo que se logrará un dispositivo céntrico y bien comunicado. Además, el futuro edificio duplicará las instalaciones actuales, al pasar de una superficie construida de 898 a 2.284 metros cuadrados

El inmueble contará con dos pisos y semisótano. En la planta baja se situarán los accesos -por la calle de la Paz y el parque de La Ería-, administración y vestíbulo, extracciones, urgencias y el área de la mujer, que incluirá dos consultas y una sala de educación sanitaria/matrona de 45 m², además de la unidad de fisioterapia, de casi 100 m².

En la primera planta se ubicarán los seis cupos de la unidad de familia y cuatro consultas polivalentes con salas de espera. La unidad de pediatría, que también estará en este piso, contará con cuatro consultas



y sus zonas de espera. En el mismo nivel se habilitará la unidad de salud bucodental, con consultas de higienista y de odontólogo.

En el semisótano, además de las áreas comunes de profesionales y personas externas a la actividad sanitaria, habrá un espacio abierto a una zona ajardinada cubierta. Por su parte, el sótano tendrá 31 plazas de aparcamiento para trabajadores y trabajadoras.

El centro de salud también dispondrá de un área de educación para actividades comunitarias y un aula tanto para actividades de coordinación y gestión de los profesionales, como para la población en general, que podrá utilizarla fuera del horario asistencial, dado que cuenta con accesos independientes.

Actividad económica en el medio rural

El Ejecutivo ha autorizado un gasto anticipado de 18 millones para las convocatorias de ayudas del programa Leader de 2023 que gestionan los grupos de desarrollo rural y abarcan la práctica totalidad del territorio.

Estas subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), dan soporte al tejido productivo y social del medio rural y garantizan la continuidad de la actividad en un sector esencial para el abastecimiento de alimentos a la población.

Las ayudas apoyan proyectos de entidades locales, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas, con la siguiente distribución:

Grupos de acción local	Empresas	Entidades locales	Asociaciones sin ánimo de lucro	TOTAL
Alto Nalón	1.006.300	208.270	34.712	1.249.282
Alto Narcea Muniellos	1.215.100	252.271	42.045	1.509.416
Bajo Nalón	1.094.750	226.461	37.743	1.358.954
Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	651.050	134.594	22.432	808.076
Comarca del Camín Real de la Mesa	1.468.850	303.807	50.635	1.823.292
Comarca de la Sidra	1.142.600	236.448	39.408	1.418.456
Montaña Central de Asturias	1.497.850	309.930	51.655	1.859.435
Navia-Porcía	1.808.150	374.045	62.340	2.244.535
Oriente de Asturias	1.860.350	384.999	64.167	2.309.516



Comarca de Oscos-Eo	854.050	176.775	29.463	1.060.288
Valle del Ese-Entrecabos	1.900.950	392.400	65.400	2.358.750
TOTAL	14.500.000	3.000.000	500.000	18.000.000

Valoración de la discapacidad

El Servicio de Salud del Principado colaborará en la elaboración de los informes técnicos necesarios –médicos, psicológicos y sociales- para el reconocimiento del grado de discapacidad, con el objetivo de reducir la lista de espera. El Consejo de Gobierno ha autorizado la encomienda de gestión por parte de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar al Sespa, por 296.314 euros, durante un plazo de un año.

Derechos Sociales cuenta con tres centros de valoración de discapacidad en Oviedo, Gijón y Avilés y un total de 10 equipos que gestionan 17 tipos de actuaciones diferentes. La demanda actual, agravada por la pandemia de la covid, supera con creces la capacidad de estos centros, que acumulan un retraso de más de 24 meses y 14.642 solicitudes pendientes de tramitación, lo que supone una merma de los derechos de las personas afectadas. La encomienda autorizada ahora persigue aligerar estas gestiones mediante la incorporación de profesionales del Sespa a los trámites de valoración de los centros de Oviedo y Gijón, de modo que los expedientes se resuelvan en plazo.

Para evaluar el grado de discapacidad se valoran las situaciones que la provocan, principalmente la salud física y mental, y, posteriormente, los factores sociales; por ejemplo, el entorno familiar y laboral, así como las circunstancias educativas y culturales. El reconocimiento, la declaración y la calificación de la discapacidad dan acceso a las prestaciones reguladas en la normativa nacional y autonómica.

Acuerdo para ampliar el capital social de Sogepsa

El Consejo de Gobierno ha acordado remitir a la Junta General el acuerdo adoptado hoy por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción de Suelo (Sogepsa), que permitirá transformarla en una entidad de carácter eminentemente público, una vez que el Principado incremente su posición accionarial mediante una ampliación de capital de 54,6 millones.

La posición del Principado en Sogepsa, tras la ampliación de capital, pasaría del 45% actual al 84%, mientras que las empresas y particulares tendrían una participación del 12% y el 4% restante correspondería a los ayuntamientos.

Una vez que el Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento del acuerdo de Sogepsa, lo remitirá al Parlamento acompañado de la documentación correspondiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de 2022. La décima disposición adicional de esta norma autoriza al Ejecutivo a acudir a un aumento del capital de la sociedad y obliga a remitir la decisión adoptada por Sogepsa a la Junta General para que pueda ser examinada por los grupos parlamentarios y, en su caso, alcanzar en el pleno el acuerdo que proceda.

La intención del Principado es obtener de forma progresiva un accionariado totalmente público, que permita la transformación de Sogepsa en una nueva sociedad instrumental útil para el desarrollo estratégico de la política económica e industrial de Asturias, actualizando y poniendo en valor su experiencia ya consolidada en los complejos procesos de la transformación, gestión y comercialización del suelo.

Políticas activas de empleo

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 1.821.912 euros para dos programas gestionados por el Servicio Público de Empleo (Sepepa).

Por una parte, se destinan 1.021.912 euros a financiar las retribuciones de 49 técnicos de empleo que desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023 prestarán sus servicios en la red de oficinas de atención del Sespa. Estos trabajadores atienden a los usuarios, realizan gestiones de intermediación laboral y tareas de seguimiento de los programas de empleo, entre otras funciones.

Por otro lado, se dedican 800.000 euros a la convocatoria de subvenciones para acciones de formación para el empleo con compromiso de contratación. Estas acciones, financiadas con cargo a los fondos de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación para el Empleo, van dirigidas prioritariamente a personas en paro.

Nuevo Plan Director del Cooperación al Desarrollo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el sexto Plan Director de la Cooperación al Desarrollo, orientado a combatir las desigualdades que sustentan las diferentes dimensiones de la pobreza desde un enfoque feminista y de protección de los derechos humanos. El proyecto se alinea con la Agenda 2030 y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en varios ámbitos: la contribución a la erradicación de la pobreza de carácter multidimensional y la superación de las desigualdades de género, la promoción de una ciudadanía activa, participativa y solidaria, y el

refuerzo de las capacidades de los agentes de la cooperación, con el fin de generar alianzas en la propia comunidad.

El documento apuesta por el enfoque de género, una de las señas distintivas de las políticas de cooperación al desarrollo de Asturias, al tiempo que identifica procesos en los que se debe avanzar, como la concentración geográfica de las ayudas, la perspectiva municipal, la coordinación con otras organizaciones y la mejora de las subvenciones.

Fomento de los seguros agrarios

El Ejecutivo ha dado luz verde a un gasto anticipado de 900.000 euros para fomentar las contrataciones de seguros agrarios, el principal instrumento de las explotaciones para gestionar riesgos frente a pérdidas económicas derivadas, por ejemplo, de enfermedades en el ganado o eventos meteorológicos adversos. Esta medida permite garantizar la viabilidad de los negocios y apoyar la renta agraria.

Más de 10.000 explotaciones asturianas se benefician de esta línea de ayudas para agricultores y ganaderos, que les permite sufragar parte del pago de las pólizas y favorece la profesionalización del sector. En Asturias se suscriben cada año más de 16.000 pólizas agrarias.

Convenio con el Instituto de Salud Carlos III

El Ejecutivo ha aprobado la firma del convenio entre la Consejería de Salud y el Instituto de Salud Carlos III para impulsar prácticas clínicas en enfermería basadas en la evidencia que mejoren los resultados en salud. Desde 2014, Asturias mantiene este convenio, suscrito en concreto con el Centro Español para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia (CECBE), que promueve el desarrollo de actividades de investigación, formación y asesoramiento a profesionales.